

DIARIO DE SESIONES

Poder Legislativo de la Provincia de Córdoba

16 de Febrero de 2005

6ª Reunión – 1º Sesión Especial

Vicegobernador:

Presidente Provisorio:

Vicepresidente:

Vicepresidente 1º:

Vicepresidente 2º:

Secretario Legislativo:

Secretario Técnico Parlamentario:

Secretario Administrativo:

Secretario de Coordinación

Operativa y de Comisiones:

Prosecretario Legislativo:

Prosecretario Técnico Parlamentario:

Prosecretario de Coordinación

Operativa y de Comisiones:

SCHIARETTI, Juan.

FORTUNA, Francisco José.

FERNÁNDEZ, María Irene.

FONSECA, Ricardo.

KARL, Abelardo Guillermo.

ARIAS, Guillermo

PASCHETTI, Jorge Juan.

GIGENA, Raúl Enrique.

NÚÑEZ, Gustavo Eduardo.

FUNES VÉLEZ, Ernesto.

ALVAREZ, Luis Alberto.

HUNICKEN, Nicolas.

Legisladores presentes:

ARIAS, Luis Guillermo.

BASSO, Omar Antonio.

BENASSI, Julián.

BIANCIOTTI, Isabel del Carmen.

CARBONETTI, Domingo Ángel.

CARRARA, Luis Elías

CARRERAS, José Benito.

CARRILLO, Juan Antonio.

CASTELLANO, Raúl Oscar.

CASTRO, Nora del Valle.

CEBALLOS, Norma Beatriz.

CID, Juan Manuel.

CIOCATTO, Alider Tiburcio.

COSTA, Raúl Omar.

DOMÍNGUEZ, Lucía Nélica.

DRESSINO, Ana María.

ECHEPARE, Juan Domingo.

FERAUDO, Evelina Margarita.

FERNÁNDEZ, Eduardo Gabriel.

FERNÁNDEZ, María Irene.

FLORES DURAN, Amado Narciso.

FONSECA, Ricardo Oscar.

FONTANINI, Raúl.

GAMAGGIO, Héctor Hugo.

GARAVAGLIA, Miguel Angel.

GASTALDI, Enrique José.

GAUMET, Graciela Elba.

GIUSTINA, Jorge Alejandro.

GUTIERREZ, Mónica Edith.

GUZMÁN, Marcelo Damián.

HEREDIA, Dante Fortunato.

HERNÁNDEZ, Zulema Dora.

JUNCOS, Liliana Josefa.

KARL, Abelardo Guillermo.

LASCANO, Sonia Marcela.

LEIVA, María Fernanda.

LOBO, Héctor Reinaldo.

LUJÁN, Nélica Beatriz.

MAIOCCO, José Antonio.

MARTÍNEZ ODDONE, Heriberto Agustín.

MASSA, Eduardo Manuel.

MASSEI, Juan Carlos.

MÉNDEZ, Jorge Alejandro.

MENTA, Alicia Susana.

MONIER, José Omar.
MOSCOSO, Carlos Gustavo.
MOSQUERA, Alfonso Fernando.
MUSSI, María Mirtha.
NICOLÁS, Miguel Osvaldo.
NOUZERET, Carlos María.
OLIVERO, María Liliana.
PODVERSICH, Norberto Luís.
POGGIO, Oscar Francisco.
PRATO, Mónica Graciela Adriana.
RAMOS, María Ernestina.
RECALDE, Argentino Ramón.
ROMERO, Juana Manuela.
ROSAS, Blanca del Valle.
RUIZ, Graciela Raquel.
SÁNCHEZ, Raúl Hernando.

SANTOS, José Gustavo.
SCARLATTO, José Luís.
SELLA, Enrique.
SOLERI, Santiago Luís.
TAQUELA, María Eugenia.
TRAD, Luis Jacobo.
VALINOTTO, Jorge Anselmo.
VEGA, Horacio Daniel.

Legisladores ausentes justificados:

FORTUNA, Francisco José.
VIGO, Alejandra María.

Legisladores ausentes no justificados:

SUMARIO

1.- Izamiento de la Bandera Nacional 175	
2.- Versión taquigráfica. Diferimiento de la aprobación 175	
3.- Decreto de convocatoria 175	
	4.- Recurso de reposición. Decreto de des- estimación 175
	5.- Servicio Penitenciario. Hechos acaeci- dos en la Penitenciaría de B° San Mar- tín. Convocatoria al Sr. Ministro de Se- guridad para informar. Se considera y rechaza 176

– En la ciudad de Córdoba, a 16 días del mes de febrero de 2005, siendo la hora 20 y 35:

- 1 -

IZAMIENTO DE LA BANDERA NACIONAL

Sra. Presidenta (Fernández).- Con la presencia de 66 señores legisladores, declaro abierta la primera sesión especial convocada para el día de la fecha.

Invito a la señora legisladora María Ramos a izar la Bandera Nacional en el mástil del recinto.

– Puestos de pie los señores legisladores y público presente, la señora legisladora Ramos procede a izar la Bandera Nacional en el mástil del recinto. (Aplausos).

- 2 -

VERSION TAQUIGRAFICA

Sra. Presidenta (Fernández).- Si no hay objeciones, vamos a diferir la aprobación de la versión taquigráfica de la última sesión para la próxima reunión.

– Asentimiento.

- 3 -

DECRETO DE CONVOCATORIA

Sra. Presidenta (Fernández).- Por Secretaría se va a dar lectura al Decreto de convocatoria de la presente sesión.

Sr. Secretario (Arias).- (Leyendo):

Córdoba, 16 de febrero de 2005.

Y VISTO:

La presentación efectuada por legisladores integrantes de este Poder Legislativo, solicitando la Convocatoria a Sesión Especial en los términos del artículo 126 del Reglamento Interno.

Y CONSIDERANDO:

Que la petición en análisis ha sido formulada por un número de legisladores superior a la quinta parte de los miembros, por cuya razón cabe admitirla.

Que a pesar de lo expuesto, esta Presidencia advierte que carece de facultades para hacer comparecer al Ministro de Seguridad de la Provincia, D. Carlos Alessandri, ya que, de conformidad a lo que dispone el artículo 101 de la Constitución de la Provincia ello es fa-

cultad privativa de la Legislatura, que es en definitiva la que puede hacer comparecer a los Ministros del Poder Ejecutivo al recinto o a sus comisiones, para pedir los informes o explicaciones que estime conveniente, previa comunicación de los puntos a informar o explicar.

Por todo lo expuesto y lo dispuesto en las normas legales citadas, la Vicepresidenta, a cargo de la Presidencia Provisoria de la Legislatura por ausencia del señor Vicegobernador, en uso de licencia, y del Presidente Provisorio de la Legislatura a cargo del Poder Ejecutivo de la Provincia,

DECRETA:

ARTICULO 1º.- Admitir la solicitud de convocatoria de Sesión Especial solicitada por los legisladores Enrique José Gastaldi, Ricardo Fonseca, Liliana Olivero, Heriberto Martínez Oddone, Zulema Hernández, Gustavo Santos, Raúl Castellano, Eduardo Fernández, Abelardo Guillermo Karl, José Maiocco, María Eugenia Taquela, Mónica Prato, María Ramos, Eduardo Manuel Massa, Jorge Valinotto, Graciela Gaumet, Mónica Gutiérrez, Né-lida Beatriz Luján, Alider Ciocatto, Miguel Nicolás, Ana María Dressino, María del Valle Castro, Oscar Francisco Poggio, Marcelo Guzmán y María Fernanda Leiva, y fijar como fecha para la realización de la misma el día miércoles 16 de febrero de 2005 a las 16 horas, una vez que finalice la sesión ordinaria del día de la fecha.

ARTICULO 2º.- La Sesión Especial convocada en el artículo precedente tendrá como temario en general el Servicio Penitenciario y en particular sobre los hechos acaecidos en la Penitenciaría del Barrio San Martín, sus causas originarias y medidas futuras, como así también resolver sobre la convocatoria a la misma del Sr. Ministro de Seguridad de la Provincia, D. Carlos Alessandri.

ARTICULO 3º.- Protocolícese. Notifíquese a los señores legisladores y archívese.

María Irene Fernández
Vicepresidenta

- 4 -

RECURSO DE REPOSICIÓN. DECRETO DE DESESTIMACIÓN.

Sra. Presidenta (Fernández).- Habiendo ingresado una nota por la que se recurre el decreto recientemente leído, solicito al señor secretario que le dé lectura para que se notifiquen todos los legisladores.

Sr. Secretario (Arias).- (Leyendo):

RECURSO DE REPOSICIÓN

En la ciudad de Córdoba, habiendo tomado conocimiento del acto administrativo de la Presidencia de

esta Legislatura, en oportunidad del 127° período ordinario, celebrándose la 4° sesión ordinaria del año en curso, me dirijo a la Presidencia a efectos de expresar:

I) Que habiéndose solicitado reglamentariamente, en virtud del artículo 26 del Reglamento Interno, a efectos de aplicación del artículo 101 de la Constitución provincial, que faculta a la comparecencia de Ministros del Poder Ejecutivo al recinto, para la realización de Sesión Especial atento a hechos de gravedad institucional de público conocimiento, como el amotinamiento del centro de detención de Barrio San Martín.

II) Que la solicitud de los bloques de la oposición, tiene como correlato un decreto que desnaturaliza la obligación de informar de las autoridades constituidas, pretendiendo llevar adelante una Sesión Especial sin la presencia de las autoridades competentes para dar la información que se requiere.

III) Que dado el desconocimiento por parte del bloque de la mayoría de esta solicitud; y dada la medida tomada por la Presidencia del Cuerpo, es que solicito formalmente tenga a bien dar curso al presente recurso a efectos de resolver la cuestión planteada en el marco de esta sesión ordinaria, situación introducida intempestivamente y antirreglamentariamente por quien ejerce la Presidencia en la fecha.

IV) Resuélvase atento a lo solicitado.

Miguel O. Nicolás
Legislador provincial

Sra. Presidenta (Fernández).- Dicho recurso ha sido resuelto por esta Presidencia y notificado al recurrente mediante el Decreto N° 2 al que por Secretaría se dará lectura.

Sr. Secretario (Arias).- (Leyendo):

Córdoba, 16 de febrero de 2005.

Y VISTO:

La petición formulada por el legislador Miguel Nicolás solicitando se revoque la citación a Sesión Especial efectuada mediante Decreto 001/05 del día de la fecha;

Y CONSIDERANDO:

Que en forma liminar debe dejarse sentado que la Presidencia admitió la convocatoria a la Sesión Especial en virtud de la solicitud expresa formulada por un número de legisladores que excede la cantidad exigida por el artículo 26 del Reglamento Interno.

Que en consecuencia el pedido ha sido proveído atento a la condición de legisladores provinciales que reúnen los firmantes, entre los cuales se encuentra Miguel Nicolás.

Que habiendo admitido la Presidencia el pedido efectuado como legislador, va de suyo que resulta formal

y sustancialmente improcedente el requerimiento de reconsideración en virtud que quien ostenta tal condición debe formular sus peticiones y sus fundamentos en el recinto y someterse al resultado de la votación respectiva.

Que sin perjuicio de lo expuesto cabe reiterar lo expresado y resuelto por esta Presidencia en orden a que sólo el Plenario de la Legislatura provincial tiene facultades para resolver la convocatoria de los Ministros del Poder Ejecutivo provincial.

Por todo lo expuesto y lo dispuesto por el artículo 26 del Reglamento Interno y 101 de la Constitución Provincial, sus correlativos y concordantes,

La Vicepresidenta a cargo de la Presidencia Provisoria de la Legislatura por ausencia del señor Vicegobernador, en uso de licencia, y del Presidente Provisorio de la Legislatura a cargo del Poder Ejecutivo de la Provincia,

DECRETA:

ARTICULO 1.- Desestimar in limine, por resultar formal y sustancialmente improcedente la petición formulada por el legislador Miguel Nicolás.

ARTICULO 2.- Protocolícese, notifíquese a los señores legisladores y archívese.

María Irene Fernández
Vicepresidenta

- 5 -

**SERVICIO PENITENCIARIO. HECHOS
ACAECIDOS EN LA PENITENCIARÍA DE B° SAN
MARTÍN. CONVOCATORIA AL SR. MINISTRO
DE SEGURIDAD PARA INFORMAR.**

Sra. Presidenta (Fernández).- Tiene la palabra el señor legislador Martínez Oddone.

Sr. Martínez Oddone.- Señora presidenta: en virtud de que se ha dado lugar a la sesión especial a pesar del cambio de fecha y de que la presentación que habíamos realizado los legisladores que así lo solicitamos lo hicimos con el principal objeto de tener la posibilidad de interpellar al Ministro de Seguridad, nos gustaría saber si efectivamente el Ministro se va a hacer presente en la sesión, a los fines de dar respuesta a la interpelación y preguntas que habíamos realizado. Si a través suyo podríamos saber si el bloque de Unión por Córdoba ha hecho las gestiones necesarias para que el Ministro de Seguridad se haga presente en esta sesión.

Sra. Presidenta (Fernández).- Tiene la palabra el señor legislador Heredia.

Sr. Heredia.- Señora presidenta, en el cur-

so de esta sesión se han tocado muchos temas de distintos tipos y permítanme adoptar quizás una actitud de defensa de los militantes políticos. Me llama poderosamente la atención que militantes de distintas corrientes políticas se hayan referido - y no es la primera vez que lo hacen- a este bloque y, como consecuencia, a cada uno de nosotros, como fascistas, autoritarios, cuando solamente estamos haciendo uso de los recursos y las herramientas que la democracia nos permite utilizar.

Yo provengo de sectores del peronismo que han militado históricamente en el campo popular en defensa de los derechos de los trabajadores y lucha en contra de los autoritarismos, en contra de los golpes de Estado. Me parece que necesitamos generar entre nosotros los respetos necesarios, por lo menos por quienes seguramente lucharon por el restablecimiento de la democracia – lo reconozco en muchos de ustedes-, y muchas veces con expresiones poco felices se dirigen hacia cada uno de los integrantes de esta bancada cuando defendemos el gobierno para el que hemos colaborado y contribuido a llegar, porque creemos en sus políticas y usamos las herramientas de la democracia para defenderlo.

Aquí se ha hecho referencia a ciertas situaciones que han ocurrido en los últimos tiempos. Se estuvo discutiendo y debatiendo un pedido de interpelación para hablar de las políticas de seguridad, y se hizo una mezcolanza, se argumentó reiteradas veces y se utilizaron los acontecimientos que vivimos todos los cordobeses en los últimos días.

Cada uno de los miembros de esta bancada se salía de la vaina –como se dice vulgarmente- para poder responder o intentar responder lo que aquí se estaba planteando. En honor a la verdad debo decir que la Presidencia de esta bancada nos mantenía atemperados, porque necesitaba que se terminara el debate de una cosa para pasar a la otra. No es que no hubiese aquí legisladores con historia personal y profesional y militancia política en condiciones de contestar cada una de las argumentaciones que se esgrimieron.

Algunas merecen ser replicadas por carecer de la suficiente información o porque quien las esgrimió mostraba una supina ignorancia sobre los temas que estaba tratando. Otras debían ser replicadas en el ámbito del debate democrático de

las ideas y otras ni siquiera vale la pena contestar, porque de hacerlo seguramente hubiéramos tenido que recurrir a frases que no hubieran gustado demasiado, o por lo menos no son propias de este recinto, quizá sí de la trinchera política en la que reconozco que muchos de la oposición y, seguramente, casi todos o todos los de mi bancada han estado, siempre en defensa de la democracia, recordando y haciendo recordar que nuestro partido y nuestro movimiento jamás llegó al gobierno por otra vía que no sea la de las urnas y de la voluntad del pueblo.

Hubo un legislador que hizo referencia a que hay ciertas expresiones que son gorilas, y yo le decía que se había quedado corto porque se olvidó de decir que hay gorilas de derecha y de izquierda. Porque también tenían abundante pelambre aquellos que convalidaron en un principio el golpe genocida del año '73, avalando la política del General Videla, porque la Unión Soviética nos compraba granos y el partido comunista argentino había decidido tener una mínima alianza al comienzo de aquella dictadura. También están los gorilas de derecha que en aras de pseudo doctrinas neoliberales le prestaron funcionarios a los distintos golpes de Estado que fueron en contra de los gobiernos populares.

El Partido Justicialista, el Movimiento Nacional Justicialista, jamás llegó a gobernar de no ser de la mano del voto popular. Y es precisamente lo que tratamos de hacer en estas bancas, ser leales, coherentes y consecuentes con quienes nos votaron. Difícilmente haya cordobeses que votaron a quienes integran esta bancada que no sepan que somos peronistas, con nuestras grandezas y nuestras miserias, con nuestros aciertos y nuestros equívocos, presentes e históricos. Pero difícilmente los cordobeses ignoren que somos peronistas.

Tratamos de ser coherentes con eso y de usar las herramientas que el pueblo puso al servicio de las instituciones de la democracia para que las defendiéramos.

Sé que las bancadas de la oposición no están dispuestas a debatir con nosotros el temario que ha sido presentado para apuntalar o apoyar el pedido de presencia de un ministro en esta sala. Tenemos suficientes argumentos, y muchos elementos, pero no queremos entrar en ese debate

porque consideramos que todos esos puntos pueden ser contestados por una vía, el pedido de informes, que no hace necesaria la presencia del Ministro en este recinto. Todos y cada uno de ellos. Como no pretendo debatir sobre esos temas, porque estoy seguro que pueden ser contestados por vía de un pedido de informe por escrito y satisfacer plenamente todos los requerimientos, es que estimo que hacer venir a un ministro a este recinto, que es el recinto de la política, creyendo en el argumento que no se pretende hacer política es una absoluta falacia en términos políticos.

Todos van a hacer política con la presencia de un ministro aquí. Pero fíjese, señora presidenta, la siguiente contradicción: hace un rato las bancadas opositoras se opusieron a apoyar un proyecto de resolución en donde se rescataba la profesionalidad, el trabajo de las fuerzas policiales, de las fuerzas de seguridad, de la Justicia en la resolución de este conflicto, argumentando que hasta que la Justicia no resolviera, esclareciera y transparentara lo que allí ocurrió preferían abstenerse de hacer ese homenaje ...

Sra. Presidenta (Fernández).- Disculpe, señor legislador, el legislador Martínez Oddone está solicitando una interrupción, ¿se la concede?

Sr. Heredia.- No, señora presidenta.

- El legislador Nicolás se expresa fuera de micrófono.

Sra. Presidenta (Fernández).- Señor legislador Nicolás: le solicito que pida la palabra para poder expresarse en el recinto.

Continúa con el uso de la palabra el legislador Heredia.

Sr. Heredia.- Señora presidenta: necesito hilvanar las ideas que estoy tratando de exponer y no se trata de ninguna expresión autoritaria sino simplemente tengo esta necesidad de hilvanar las ideas. No tengo quizás suficiente cabeza para hacer esto si me interrumpen demasiado.

Decía que ese argumento para negarse a aprobar ese proyecto de resolución en donde estaban esperando o necesitan que la justicia transparente y termine de resolver los pormenores, los detalles y las circunstancias que llevaron a ese infortunado acontecimiento que estamos discutiendo o tratando de discutir -esto lo digo a título personal y creo que el legislador Carbonetti en algún momento hizo referencia al mismo- es el mismo argumento que nosotros podemos utilizar para decir que esperamos a que se esclarezcan los he-

chos porque quien debe hacerlo es la Justicia y luego, si quedan algunas preguntas sin responder o situaciones no esclarecidas, quizás el Ministro o quienes estén al frente del servicio penitenciario en ese momento.

También se argumentó y se hizo casi una expresión visceral de que en algún momento a este recinto o a la comisión había venido la que fuera titular del Servicio Penitenciario, que había dado algunos datos y los legisladores se preguntaban como podía ser que solamente 330 y pico guardiacárceles pudieran dar seguridad y contener a 1600 detenidos, cómo podía ser que sólo con un muro se le fuera a dar seguridad y contención a esos reclusos.

Debo decir, señora presidenta, señores legisladores, que basta leer los diarios de hace poco para conocer las respuestas. Dicen los organismos internacionales que un guardiacárcel cada cuatro reclusos es el número indicado. Hagan ustedes los números y verán que entre 350 y 400 guardiacárceles eran suficientes para contener y atender a los 1600 reclusos.

Sra. Presidenta (Fernández).- Disculpe, señor legislador Heredia, la señora legisladora Bianciotti le solicita una interrupción. ¿Se la concede?

Sr. Heredia.- No, señora presidenta.

Quería referir que respecto del modo de organización interna, seguramente permitía que quienes estaban al servicio o al frente del Servicio Penitenciario pudieran interpretar, de acuerdo a lo que saben todo de organización interna, que no se trata, como aquí se dijo, de improvisados, pues más de 25 años de historia en el Servicio Penitenciario, reconocidos por propios y extraños, tenía la presidenta o quien dirigía ese servicio, y toda la línea de mando puede acreditar una larga experiencia en el tema.

Se hizo también referencia respecto de la necesidad de democratizar la Policía o los servicios de seguridad, y llama poderosamente la atención que se hagan interpretaciones de esa naturaleza. Imagínense los servicios de seguridad o las Fuerzas Armadas debatiendo o discutiendo las órdenes o poniendo a votación si se detiene o no a alguien, si se reprime o no una fuga de presos.

Hay mucho más para decir en relación con el temario, pero esta bancada interpreta, a pesar de lo dicho aquí respecto de que fue suficientemente debatido, que no ha sido suficientemente

probada la necesidad de que políticamente el ministro venga a este recinto a dar explicaciones cuando pueden ser brindadas por vía de un pedido de informes en una comisión. Porque lo que está en juego no es el debate sobre las políticas de seguridad; todo lo que se pide en ese temario se refiere a la política carcelaria o penitenciaria, con datos que seguramente están a disposición de los señores legisladores si los solicitan por la vía que corresponde.

Fue este Gobierno el que declaró la emergencia carcelaria, antes de que cualquier legislador formulara esas preguntas; fue este Gobierno el que instrumentó medidas, en muchos casos de emergencia, atendiendo la situación por la que atravesaba el país y Córdoba, en cuanto al aumento de la delincuencia y en la población carcelaria, como consecuencia del trabajo de la Justicia. No es la política la que mete presas a las personas; es la Justicia, y debe ser el poder administrativo el que deba arbitrar los elementos y los medios para hacerlo. Pero nadie en este recinto reconoce que hemos atravesado por circunstancias muy difíciles desde el punto de vista económico, para conseguir los recursos para hacerlo; pero fue este Gobierno el que reconoció la necesidad de declarar la emergencia carcelaria y obrar en consecuencia en todos los aspectos.

No quiero agredir a nadie en absoluto, ni siquiera mostrando fotografías, que seguramente muchos de ustedes querrán ver, acerca de la forma en que en algún momento fueron tratados los presos en nuestro sistema penitenciario anterior. Creo que en estas fotografías están quizás las respuestas de por qué en Bouwer tuvieron que cambiarse los reclusos con condena por los encausados. Se van a profundizar, y lo ha dicho el señor Gobernador, las políticas penitenciarias o carcelarias.

Aquí se argumenta la carencia y la ausencia de información y nosotros debemos decir, señora presidenta, que a la información la dio quien conduce el Gobierno de la Provincia de Córdoba. El señor Gobernador de la Provincia se puso al frente de los acontecimientos, tomando las decisiones que eran menester en ese momento para resguardar vidas en tanto se pudiera hacer, resguardar bienes en tanto se pudiera hacer y preservar, fundamentalmente, la vida de quienes es-

taban retenidos por los amotinados y por aquellos que se habían solidarizado como los familiares que se habían quedado adentro.

Eran momentos muy difíciles, donde la toma de decisiones no las podía tener cualquiera ni mucho menos con cualquier argumento. Se privilegió la tarea profesional, se dejó trabajar a la Justicia con absoluta libertad, sin ningún tipo de injerencia; y no se permitió, no por política sino por parte de los propios miembros de la Justicia intervinientes, que la política metiera sus patas dentro de un conflicto que difícilmente pudieran haber ayudado a resolver.

Señora presidenta, señores legisladores: la necesidad...

Sra. Presidenta (Fernández).- Perdón, señor legislador, la legisladora Mónica Gutiérrez le está solicitando una interrupción, ¿se la concede?

Sr. Karl.- (fuera de micrófono) Todos estamos pidiendo una interrupción.

- El legislador Martínez Oddone pide la palabra y pronuncia frases que no pueden ser percibidas por los taquígrafos.

Sr. Heredia.- No se la concedo, señora presidenta. He escuchado absolutamente a todos sin hacer ninguna interrupción.

Decía que eso es lo que se trató de preservar y dejar actuar a los organismos competentes y responsables, como es la Justicia, reconocida absolutamente por todos, y a la Policía, con su jefe a la cabeza, recibiendo y dando instrucciones y preservando siempre lo más preciado que es la vida de quienes estaban retenidos indebidamente.

- Varis legisladores de la oposición hablan a la vez.

Sr. Heredia.- Yo no he interrumpido ninguna de sus intervenciones. Necesitamos mínimamente...

Sr. Martínez Oddone.- (fuera de micrófono) Yo le hice una pregunta, señora presidenta, y no me la ha contestado. Exijo que me conteste la pregunta y después que le dé la palabra al señor legislador. (Aplausos).

Le he preguntado si iba a venir el señor ministro de Seguridad.

Sr. Fonseca.- (fuera de micrófono) ¡Esta es la sesión del circo que quieren!

Sra. Presidenta (Fernández).- Señores legisladores: mantengamos el respeto entre noso-

tros de la misma forma en que se los ha respetado a ustedes cuando han hecho uso de la palabra, habiendo garantizado esta Presidencia que se los escuche con respeto.

Sr. Fonseca.- (fuera de micrófono y de pie) ¡Al respeto lo están faltando ustedes!

Sr. Fernández.- (fuera de micrófono) ¡Esto denigra la Cámara, señora presidenta!

Sr. Fontanini.- (fuera de micrófono) ¡Un poco de respeto a la Presidencia!

Sra. Presidenta (Fernández).- Les pido por favor que mantengamos la calma y podamos dejar transcurrir esta sesión con el respeto con que ha venido desarrollándose.

Quiero decirle al señor legislador Martínez Oddone que entiendo que los miembros de alguna bancada le van a responder su pregunta. Yo estoy aquí como presidenta para dirigir un debate y no para hacer gestiones solicitadas por los legisladores.

Está en este momento en uso de la palabra el bloque de Unión por Córdoba a través de su legislador Heredia y usted está anotado a continuación del legislador Benassi. Les ruego que nos escuchemos con respeto.

Sr. Martínez.- (fuera de micrófono) Yo le pregunté a usted, señora presidenta.

Sra. Presidenta (Fernández).- Continúa en el uso de la palabra el legislador Dante Heredia.

Sr. Heredia.- Señora presidenta, señores legisladores: entendemos y entiendo la ofuscación con la que algunos legisladores se dirigen a la Presidencia, les vamos a contestar, les estamos contestando ...

– Manifestaciones desde las bancadas de la oposición.

Sra. Presidenta (Fernández).- Sigue usted en el uso de la palabra legislador Heredia y les pido por favor que no dialoguen.

Sr. Heredia.- Espero que esto se tenga en cuenta a la hora de las argumentaciones que muchas veces escuchamos para contestar ese tipo de cosas.

Dado que hay gran ofuscación por parte de las bancadas de la oposición respecto de la necesidad imperiosa que tienen de una respuesta, les voy a contestar en nombre de la bancada de Unión por Córdoba.

Esta bancada ha decidido no aprobar que el ministro venga a este recinto. (Aplausos desde las bancadas de la oposición).

Gracias a la numerosa barra que ha prodigado estos aplausos, debo decir a título personal, de cada uno de los legisladores de esta bancada y en nombre del bloque, que todos los temas y todos los ítem que están incluidos en las preguntas del pedido de presencia del ministro, si los señores legisladores de la oposición lo solicitan por vía de un pedido de informe, serán absolutamente contestados.

El señor ministro no se va a hacer presente en este recinto porque esta bancada considera que no es necesario que así lo haga dado el temario que ha sido presentado.

Gracias, señora presidenta. (Aplausos).

Sra. Presidenta (Fernández).- Tiene la palabra el señor legislador Benassi.

Sr. Martínez (fuera de micrófono).- Yo la había pedido antes.

Sra. Presidenta (Fernández).- Señor legislador Benassi, está usted en el uso de la palabra. El legislador Martínez Oddone le está solicitando hacer uso de la palabra antes de usted. ¿Se la concede?

Sr. Benassi.- Le concedo la interrupción y después sigo yo en el uso de la palabra.

Sra. Presidenta (Fernández).- Tiene la palabra el señor legislador Benassi.

Sr. Martínez Oddone.- Cuando....

Sra. Presidenta (Fernández).- Disculpe, entendí que usted no aceptaba la palabra que le cedía el legislador Benassi. ¿La acepta, señor legislador?

Sr. Martínez Oddone.- Señora presidenta, me llama la atención su formalidad para algunas cosas y no para otras, porque yo a usted le hice una pregunta específica cuando empezó la sesión para que me contestara o, en su defecto, el bloque de Unión por Córdoba. Usted no me dio la respuesta y el legislador de Unión por Córdoba hizo toda una argumentación antes de darla, lo cual creo que no era lo que habíamos acordado a modo de Labor Parlamentaria previa en esta sesión especial.

De todas maneras, no sabemos qué hará falta en la Provincia de Córdoba para que alguna vez un ministro venga al recinto a dar explicaciones; quizá haga falta mucho más que ocho muertos, pero ojalá que no se dé nunca; y, si no se da nunca la muerte, bueno, ojalá que no tenga que venir nunca más un ministro.

Lo que concretamente quiero decir es que

pedimos esta sesión para interpelar a un ministro, no para escuchar a los voceros de los ministros o a los legisladores de Unión por Córdoba. Si el ministro no va a venir, quiero en nombre de los cuatro bloques que hemos firmado la solicitud, hacer una moción de orden y que se dé por terminada la sesión, porque se ha vuelto inocua, estéril y abstracta.

Muchas gracias, señora presidenta.

Sra. Presidenta (Fernández).- En consideración la moción formulada por el legislador Martínez Oddone de dar por terminada la sesión.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse expresarlo.

– Se vota y aprueba.

Sra. Presidenta (Fernández).- Aprobada.

Habiéndose cumplido con el objeto de la presente sesión especial, invito a la legisladora María Ramos a arriar la Bandera Nacional en el mástil del recinto.

– Así se hace.

Sra. Presidenta (Fernández).- Queda levantada la sesión.

– Es la hora 21 y 11.

Silvana Sabatini

Directora del Cuerpo de Taquígrafos

Juan Schiaretti
Vicegobernador

Gustavo Eduardo Núñez
Secretario de Coordinación
Operativa y de Comisiones

Guillermo Arias
Secretario Legislativo